

CEDULA

NOMBRE: Sr./a. WAIGEL JORGE JESUS

DOMICILIO: Entre Ríos 1526- Crespo - Entre Ríos

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas "WAIGEL JORGE - S/ Infracc. Art. 58° Inc. "I" Ord. N° 70/96: Violaciones al tránsito (estacionado sobre estacionamiento de motos)"- (Expte. N° 559/2024 - GDE: EX – 2024-00019605--MUNICRESPO-JF), tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la Sra. Claudia Gaier, ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe:

"Crespo, 23 de Agosto de 2024

VISTO:

Estos autos caratulados "WAIGEL JORGE - S/ Infracc. Art. 58º Inc. "I" Ord. Nº 70/96: Violaciones al tránsito (estacionado sobre estacionamiento de motos)"

CONSIDERANDO:

Que estando debidamente citado el/la infractor/a, no compareció oportunamente a formular el descargo.

Que el acta labrada en debida forma por el inspector de tránsito, es para el Juez de Faltas plena prueba, a no ser que sea desvirtuada por otras ofrecidas por el imputado (Art. 84 – Ordenanza N° 70/96), cosa que en autos no ha ocurrido.

Que registra antecedentes

Que corresponde juzgar al infractor en rebeldía (Arts. N° 82 y 111 – Ordenanza N° 70/96). POR ELLO:

RESUELVO:

- Aplicar al/la Sr./a.: Waigel Jorge Jesús, DNI Nº 16.390.137, con domicilio en Entre Ríos 1526, localidad de Crespo, multa de Pesos Trece Mil Doscientos Treinta (\$ 13.230), por la/s infracción/es al/los artículo/s de referencia, de la Ord. Nº 70/96, según acta de infracción número E-040027587-0000022 de fecha 02/08/2024. Dicha multa será pagadera dentro de los diez (10) días de notificada la presente.
- 2. Tómese razón en el Registro de Antecedentes
- 3. Notifiquese por cédula registrese y cúmplase.

FDO. Dr. Javier Leandro Méndez. - Juez de Faltas".-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A

CRESPO, E. Ríos, 23 de Agosto de 2024

CLAUDIA A GAIER
SECRETARIA
JUZGADO DE FALTAS
MUNICIPATIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:		Firma: 41 . D
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo: X	Aclaración: Aclaración:
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: 26/8/2024
Carácter del firmante: Fecha de recepción: / / 2024		Hora: 4:00